

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AVANTI, MÁRMOL, GRANITOS Y PIEDRAS CIA. LTDA

29 de abril 2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de abril del 2013, en las oficinas de la empresa, siendo las diez y ocho horas (18:00Hrs), comparecen a la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria de socios, los señores: Dra. María Amparo Alban Ricaurte, propietaria de cincuenta mil participaciones sociales pagadas, y Arq. Ernesto Martínez Fernández, propietario de cincuenta mil participaciones pagadas, todas y cada una de ellas por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América. De conformidad con la ley y por tratarse de participaciones totalmente pagadas, los señores socios poseen igual número de votos que participaciones.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico del año 2012.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2012, comprendido dentro del periodo del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012.

Preside la Junta la Dra. María Amparo Alban, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Arq. Ernesto Martínez F., Gerente de la compañía.

La Presidenta de la Junta solicita a Secretaría que se constate el Quórum y verificada la presencia de todo el capital pagado, la Sra. Presidenta declara instalada la presente Junta General Ordinaria y dispone que se pase a tratar el Orden del Día. La Junta, punto por punto resuelve:

1. Primer Orden del Día: Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico 2012;

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2012. La Junta lo aprueba por unanimidad de los votos habilitados conforme a la Ley.

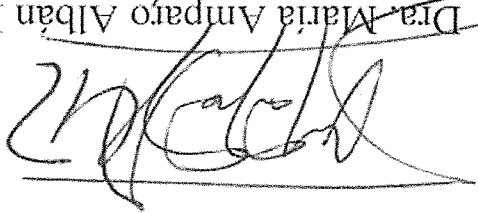
2. Segundo Orden del Día: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2012, comprendido dentro del periodo del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2011.

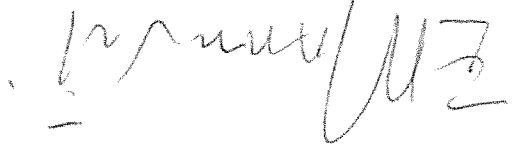
El Secretario de la Junta pone en consideración de la misma, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales tras el correspondiente, son aprobados por la Junta General por unanimidad de votos habilitados conforme a la Ley.

3. Tercer Orden del Día: Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

En cuanto al destino de los resultados del ejercicio económico 2012, la Junta General reasigna dichos valores para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores de la misma. Del saldo disponible, se repartirán \$18.000 como dividendos a los socios y el saldo restante se mantendrá para acumulación en la cuenta utilidades ejercicios anteriores.

Finalizado el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstitucionalizada la sesión se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las ocho horas con treinta minutos (18:30Hrs) se da por terminada la Junta General Unanimemente. Extraordinaria. El Acta es suscrita por todos los Socios, Presidente de la Junta y Secretario.


Dra. María Amparo Albán R.
Presidente de la Junta / Socia


Arq. Ernesto Martínez Fernández
Secretario de la Junta / Socio